

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 172 Martes 19 de julio de 2011 Sec. IV. Pág. 78731

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24225 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 423/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Víctor de Daniel en nombre de la mercantil Greco Ingeniería, S.L., se ha dictado auto en fecha 24 de mayo de 2011, declarando el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables, dando por concluido el concurso.

Barcelona, 24 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110057681-1